



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 165 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820150039900	Ordinario	Amalia Esther Perez De Vergara	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Entrega Y Termina Por Pago
08001310500820120015500	Ordinario	Amparo Jaramillo Lemus	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resuelto Por El Superior, Liquida Costas E Imprime Aprobacion
08001310500820200026900	Ordinario	Andrea Carolina Mantilla Molinares	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	16/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820150004000	Ordinario	Gustavo Jose Llanos Marino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termina Proceso Por Pago De La Condena, Levanta Medidas Cautelares Y Archiva

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

44a0b781-b86c-43dd-9d35-9ec7094bdbba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 165 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200027300	Ordinario	Wulfran Enrique Peña Caballero	Administradora De Pensiones Colpensiones, Electricaribe S A	16/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

44a0b781-b86c-43dd-9d35-9ec7094bdbba